

## **CERTAMEN LITERARIO LUIS FERRERO ACOSTA, 2022 (Costa Rica)**

**Género:** Cuento.

**Premio:** ¢50,000 (cincuenta mil colones para el primer lugar)

¢25,000 (veinticinco mil colones para un segundo lugar)

**Abierto solo a:** Nacionales (costarricenses).

**Entidad convocante:** Municipalidad de Orotina, Comité Cantonal de la Persona Joven de Orotina y Colectivo Cultural Birlocha.

**País de la entidad convocante:** Costa Rica

**Fecha de apertura:** A partir de esta publicación.

**Fecha de cierre:** 17/09/2021

### **BASES DEL CERTAMEN**

Los jurados estarán integrados por tres personas de reconocida competencia. Este jurado es designado por los organizadores de la Birlocha Literaria (en una reunión previa). Se aclara que el jurado tendrá la potestad para declarar desierta cualquier rama.

La organización de la Birlocha Literaria velará porque los trabajos presentados al concurso cumplan con las bases acá señaladas. No se premiarán obras que no respeten tales bases ni, tampoco, obras en coautoría.

El jurado emitirá sus resultados a la organización de la Birlocha Literaria a través del medio designado por ambas partes y por mayoría simple, a más tardar el 24 de octubre.

No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio.

El veredicto final del jurado, se dará a conocer al público y a los participantes en la actividad que lleva por nombre “Birlocha Literaria, 2022”. Esta premiación se hará el sábado 5 de noviembre en el complejo Narime, de Orotina. Se coordinará, previamente, con los(as) ganadores del certamen, para asegurarnos su asistencia al evento. Por tanto, el/la ganador(a) del primero y segundo lugar, deben presentarse para la entrega del certificado y la dotación económica del premio.

El otorgamiento del premio implica el reconocimiento y aceptación del/los ganadores al derecho para que los organizadores del evento puedan publicar y difundir su obra, en exclusiva, por los medios designados en el cantón o fuera de este. Incluso en una posible antología póstuma sobre el certamen.

La organización, también, se reserva el derecho de publicar cualquier obra presentada a concurso que, no habiendo sido premiada, se considere publicable o desee darse a conocer entre el pueblo orotinense y sus medios de difusión.

No se devolverán los originales —ni a través del correo ni de ningún otro medio— de las obras no premiadas, ni se mantendrá correspondencia con ningún autor antes o después de la premiación.

La participación en estos certámenes implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.

Si al momento o con posterioridad a la declaración pública de los nombres de los autores premiados, se tuviese conocimiento de anomalía, fraude o incumplimiento de las bases por parte de algunos de los ganadores, la organización del evento procederá a la revocación del premio.

#### **LINEAMIENTOS GENERALES:**

- Ningún autor podrá concursar con más de una obra por certamen. Tampoco podrá concursar, con su obra, en dos certámenes al mismo tiempo.
- No se acepta la participación de obras en coautoría.
- Se tomará el envío de la obra como garantía de que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro premio y que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión y explotación. Si se lograra demostrar lo contrario se tomarán las medidas necesarias por parte de la organización del concurso.
- No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del premio.
- El otorgamiento del premio implica el reconocimiento y aceptación del ganador al derecho de publicar y/o difundir su obra sin limitación alguna para el idioma español, tanto en territorio costarricense como en el extranjero y los derechos conexos que puedan tener origen en la obra (sobre todo dentro del cantón).
- El jurado puede declarar desierto el certamen.
- El premio es indivisible y ya estipulado para, únicamente, un primer y un segundo lugar.
- La organización se reserva un derecho de opción preferente para publicar o difundir cualquier obra presentada a concurso que, no habiendo sido premiada, sea considerada de su interés (sobre todo dentro del cantón).
- La participación en este certamen implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases y el compromiso del autor de no retirarse del concurso antes de hacerse público el fallo del Jurado.
- No se premiará a quien haya ganado en el certamen del año anterior.

#### **LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:**

- Para este certamen 2022 la temática es libre.
- Como máximo se podrá presentar un cuento por persona, pero este debe tener un mínimo de 5 páginas y no puede exceder el límite de veinticinco páginas —con numeración inferior

derecha— en formato Word, tipografía Times New Roman en 12 puntos y a espacio doble, atendiendo los márgenes de 2,5 cm (superior e inferior) y 3 cm (izquierdo y derecho). Internamente, el cuento debe poseer únicamente su título.

- Las obras deben enviarse en formato Word al correo [birlochaliteraria@gmail.com](mailto:birlochaliteraria@gmail.com) de la siguiente manera: En “asunto” o “asunto del correo” deberán escribir “CERTAMEN LUIS FERRERO ACOSTA, 2022”, luego, adjuntarán el archivo de Word y, únicamente, escribirán dentro del correo —NO en el archivo de Word, sino dentro del mismo— la siguiente información que se les brinda:
  - a- Nombre del cuento.
  - b- Pseudónimo: (el pseudónimo es de su escogencia)
  - c- Nombre del escritor: (su nombre completo)
  - d- Número de teléfono: (el de alguna casa y/o el de su celular)
  - e- Número de cédula: (tal y como aparece en su cédula, en el caso de los extranjeros radicados en el país, estos escribirán el número de identidad tal y como aparece en su documento personal).
  - f- Correo electrónico: (escribirán su correo personal)
  - g- Código postal y dirección exacta de su domicilio.
- Si a la hora de enviarse o descargarse el archivo se detectara algún problema como un virus infiltrado, se procederá a comunicarse con el remitente, pero no se abrirá el documento enviado.
- La fecha límite o de cierre para enviar las obras al correo es el sábado 17 setiembre del presente año al ser las 11:59 p.m., después de esto no se recibirán obras y no se mantendrá contacto con ninguno(a) de los participantes y de ninguna forma.

#### **PROCEDIMIENTO:**

- Una vez finalizado el proceso de recepción de obras, se procederá a enviar las obras a los miembros del jurado designados para esta edición (únicamente se enviará el archivo adjunto con el pseudónimo del escritor, a través del medio pactado entre la organización del concurso y los miembros del jurado).
- El jurado estará recibiendo las obras a más tardar el lunes 19 de setiembre.
- El jurado dispone de un mes para escoger al ganador(a) del certamen.
- Una vez seleccionado el/la ganador(a), se procederá a comunicarse con él/ella. Se mantendrá comunicación **únicamente** con los ganadores para asegurarnos de que todo transcurra con la normalidad del caso y de que puedan apersonarse en nuestra ceremonia de premiación.

- Se ofrece el siguiente y único contacto en caso de que el(la) o los(las) ganadores(as) deseen dar seguimiento a su retribución económica y a su certificado:

**Luis Valverde Ramírez**

**Vicealcalde II**

**Tel. +50683033663.**

**Correo electrónico: lvalverde@muniorotina.go.cr**

**\*encargado del área de otorgamiento de premios\***

**NOTA ACLARATORIA:** Si desean realizar consultas aún más específicas, pueden comunicarse al teléfono: +506 84174531 con Leonardo Cruz, presidente del Colectivo Cultural Birlocha, o a la mensajería de la página de Facebook: “Colectivo Cultural Birlocha Literaria”.

© Este certamen fue creado, promovido y difundido por la Municipalidad de Orotina, el Comité Cantonal de la Persona Joven de Orotina y el Colectivo Cultural Birlocha.